



**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO DEL  
DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, a 13 de septiembre de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Andrés Barrera Invernón (PSOE-A), los Sres. Concejales que a continuación se citan:

- Doña Ángeles Gutiérrez Ramírez (PSOE-A)
- Doña María Massia Rodríguez (PSOE-A)
- Don Manuel Gutiérrez Lora (PSOE-A)
- Don José Enrique Rodríguez Vázquez (P.A.)
- Don José Carlos Rodríguez Oliver (P.A.)
- Doña Elena María Martín Gallego (P.A.)
- Doña Elisa Isabel González Rocío (P.A.)

Actúa como Secretario de la Corporación Municipal, Don Juan Antonio Bello Jiménez.

Siendo las 20:30 horas, el Sr. Presidente declaró iniciado el acto, pasándose al estudio y deliberación de los asuntos comprendidos en el **Orden del Día**:

**PRIMERO. Aprobación del Actas de las sesiones anteriores; Ordinaria de fecha 26 de junio de 2017 y Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2.017.**

**SEGUNDO. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de los Estatutos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.**

**TERCERO. Ruegos y preguntas.**

---

**PRIMERO. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores; Ordinaria de fecha 26 de junio de 2.017 y Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2017.**

Por parte de la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2.017 y de las Sesión Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2017. No formulándose observación de clase alguna sobre el acta de la Sesión Ordinaria, el Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo

91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acordó dar su aprobación a dicha Acta.

Sin embargo y por el contrario, referente al Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2017, por parte del Sr. Rodríguez Vázquez: se pone de manifiesto que no se ha recogido lo de la contratación del economista para la Liquidación de la Sociedad de Desarrollo, lo único que pone ahí es la respuesta que luego doy yo y Andrés, por parte del Sr. Rodríguez Oliver: no es que pone lo de los 1000 euros, el tema de los 1000 euros, que una empresa privada no podía ser, pero no hace referencia a lo que se estaba hablando, por parte del Sr. Rodríguez Vázquez: también estuvimos hablando del tema del camión de la basura, que la mancomunidad verbalmente había cogido un compromiso de reintegrarnos también el importe, tampoco aparece en el acta. Como tampoco consta que tú me dijiste que la única inversión que podía ser era para la compra de materiales del PFOEA con respecto a los presupuestos, por parte del Sr. Rodríguez Oliver: que se está hablando de las inversiones y se pasa directamente, porque después estuvimos hablando del tema de la cooperativa de los 20.000 euros, con lo cual que se vuelva a revisar y se lleve al próximo pleno. A lo cual le contesta el Sr. Secretario – Interventor que se volverá a revisar el audio y se subsanará el Acta.

**SEGUNDO. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de los Estatutos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.**

El Sr. Alcalde–Presidente abordó este punto del Orden del Día, dando la palabra al Sr. Secretario-Interventor para que diese lectura a la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación:

**Propuesta de resolución de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de los Estatutos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.**

El Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdos adoptados en sesión extraordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, aprobó el Convenio fundacional del "Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla" entre la Diputación de Sevilla y Ayuntamientos de la provincia y, con carácter inicial, los Estatutos del "Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla".

Mediante anuncio publicado en el BOP nº 112, de 18 de mayo de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (en adelante, LAULA), se sometió durante el plazo de treinta días hábiles a exposición pública el expediente conformado por los siguientes documentos:

- Memoria que contiene la justificación exigida en el artículo 57.3 de la LBRL.
- Convenio fundacional a aprobar.
- Proyecto de Estatutos.

- Informes de Secretaría General y de Intervención

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía el proyecto de Estatutos ha sido objeto de publicación en el Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla.

En el trámite de información pública se han presentado las siguientes alegaciones:

- Alegaciones presentadas por el Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) el 21 de junio de 2017, con número de entrada 24206 en el Registro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales
- Alegaciones presentadas por el Sindicato Comisiones Obreras (CCOO) el 29 de junio de 2017, con número de entrada 25624 en el Registro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales.

Visto el Informe número 53/2017 de la Secretaría General de la Diputación de Sevilla, emitido con fecha 18 de julio de 2017, que propone la desestimación de las alegaciones presentadas con los fundamentos jurídicos que se contienen en el mismo y que constituyen la motivación del presente acuerdo como parte del mismo, de conformidad con la competencia que atribuye al Pleno los artículos 22.2 b), para los Ayuntamientos y 32.2. ñ) para la Diputación, de la LBRL, se eleva la siguiente propuesta de acuerdos para cuya aprobación se exige el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación de conformidad con lo establecido en los artículos 80.3 de la LAULA y 47.2.g) de la LBRL:

**PRIMERO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por el Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) el 21 de junio de 2017 con número de entrada 24206 en el Registro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla por los motivos expuestos en el referido Informe de la Secretaría General de la Diputación de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por el Sindicato Comisiones Obreras (CCOO) el 29 de junio de 2017 con número de entrada 25624 en el Registro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla por los motivos expuestos en el referido Informe de la Secretaría General de la Diputación de Sevilla.

**TERCERO.-** Aprobar definitivamente los Estatutos del "Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla", en los términos que figuran en el expediente y que debidamente diligenciado por el Sr. Secretario General quedan incorporados a la minuta del Acta.

**CUARTO.-** Facultar a la Presidencia de la Diputación la orden de publicación íntegra de los Estatutos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que tendrá carácter constitutivo y determinará el nacimiento del Consorcio.

**QUINTO.-** Designar como representantes de esta Entidad en el Consorcio los siguientes cargos electos:

- **Titular:** D. Andrés Barrera Invernón, Alcalde-Presidente de Las Navas de la Concepción.
- **Suplente:** Dña. Ángeles Gutiérrez Ramírez, 1ª Tte. Alcalde del Ayto. de Las Navas de la Concepción.

(...)Tras el debate.

El Ayuntamiento Pleno tras la votación de los Sres. Concejales, Grupo Municipal PSOE (4) y Grupo Municipal PA (4), se aprobó por unanimidad, el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por el Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB) el 21 de junio de 2017 con número de entrada 24206 en el Registro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla por los motivos expuestos en el referido Informe de la Secretaría General de la Diputación de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por el Sindicato Comisiones Obreras (CCOO) el 29 de junio de 2017 con número de entrada 25624 en el Registro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla por los motivos expuestos en el referido Informe de la Secretaría General de la Diputación de Sevilla.

**TERCERO.-** Aprobar definitivamente los Estatutos del "Consortio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla", en los términos que figuran en el expediente y que debidamente diligenciado por el Sr. Secretario General quedan incorporados a la minuta del Acta.

**CUARTO.-** Facultar a la Presidencia de la Diputación la orden de publicación íntegra de los Estatutos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que tendrá carácter constitutivo y determinará el nacimiento del Consorcio.

**QUINTO.-** Designar como representantes de esta Entidad en el Consorcio los siguientes cargos electos:

- **Titular:** D. Andrés Barrera Invernón, Alcalde-Presidente de Las Navas de la Concepción.
- **Suplente:** Dña. Ángeles Gutiérrez Ramírez, 1ª Tte. Alcalde del Ayto. de Las Navas de la Concepción.

### **TERCERO. Ruegos y preguntas.**

Se inicia este punto del Orden del Día, interviniendo el **Sr. Portavoz del Grupo PA**, diciendo; *"bueno ya nosotros lo hemos hablado pero quiero que quede claro el tema de la cooperativa de trabajadores, en el acta de la última asamblea se dice que ya se llama AGRICONAVAS y que ya estaba dada de alta en el Registro y que incluso existía una directiva, pues después por lo visto ha habido unos problemas que no se ha podido constituir".*

Para dar contestación a la pregunta, interviene **el Sr. Alcalde**, y dice; *"no, faltan dos por firmar, uno es Pablo el de la Ambulancia, el hijo, y el de Naranjillo que está en Granada, quedaron ellos, ellos quedaron en estar mañana en Las Navas para firmar y no es posible de que estén, entonces mañana este consejo y todos los que son, los 41 se van a volver a reunir para tomar una decisión, el problema es que cada vez que aplacen ellos esto se alarga, el problema no es nuestro en este caso que es de ellos, han convocado para mañana van a tener una asamblea y ellos van a tomar una decisión, si admiten a estas dos personas, o van a esperar o no van a esperar, yo ya se lo he dicho, el que no se empiece ahora mismo... Se está licitando lo de pasarle las gomas, se ha invitado a todos, a los 6, se ha dado el primer paso que creo que es el viernes cuando tienen que entregar, ya te avisaré, bueno yo voy a estar aquí y estaré en contacto con ustedes para que estéis en la apertura de los sobres y rápidamente tenían programado que una vez que los tractores empiecen a la semana, porque los tractores se calculan que serán 7 u 8 días, pues una vez que estén las gomas pasadas empezaba, o incluso estando los tractores ya si hay terreno suficiente para empezar a chuponar, problema, que hay dos personas que no están mañana aquí para firmar, es decir, tienen el notario todo montado, en fin todo, pero claro yo evidentemente entiendo poco, pero el notario ha dicho que es que montar todo un expediente, claro y que ocurre si no firman ellos y más adelante quieren entrar hay que hacer una ampliación de capital, tienen que volver otra vez, entonces creo que han quedado en eso, mañana tienen una reunión y ellos van a tomar la decisión esta, si firman, ya no puede ser mañana porque creo que la han convocado por la tarde, si firman el jueves de la semana que viene contando de que estén, yo ya se lo he dicho por activa y por pasiva, esto ya es cosa de ellos, es que ya, es decir después de todo lo que llevamos pasado con esto... que ahora por firmar... en fin... se le dio la opción de que hicieran un poder notarial, que hay algunos que lo han hecho, pero bueno".*

Interviene **el Sr. Rodríguez Vázquez**, diciendo *"que de eso estan completamente de acuerdo, lo único que me parecía que no se puede cada vez que quieran dos afiliarse, es decir como mucho dos veces al año se abra por si se quieren incorporar más gente, pero lo que no podemos estar es.*

Interviene **el Sr. Alcalde** diciendo *"que el problema que tenemos es, bueno el objetivo de esto es la cooperativa mixta y tiene que ser así y así va firmado el compromiso, de que eso va a ser así, esto es con lo que te comenté, la tramitación porque la cooperativa mixta nos iba a llevar a dos meses, con lo del trabajo no podía ser con el tema de conciliar trabajo con desempleo, bueno pues vámonos a cooperativa mixta, cooperativa mixta se van dos meses o dos meses y medio, entonces para empezar los trabajos y es una obligación que nos pone ya ENRESA de que hay*

que ejecutar dinero ya este año, la única salida que era posible era esta o licitarlo a empresas normales, bueno pues vamos a hacer este esfuerzo, pero ya es cosa también de ellos, ya es cosa de ellos que si tantas ganas de trabajar y todo esto pues oye firmar poneros de acuerdo, se le ha hecho todo lo posible, todo lo posible, si había que ir a por alguno nos comprometíamos en ir personalmente, le he dicho yo voy a por ti, que esto, pero que estés aquí el jueves, que le es imposible, bueno”.

Interviene el **Sr. Rodríguez Vázquez** “bueno yo lo único que una vez que esté ya constituida la cooperativa si hay gente nueva que se quiera incorporar, pues incorporarlos”.

El **Sr. Alcalde** contesta “eso lo tengo yo... se lo voy a comentar yo para que, si mañana si te quieres llegar ya te digo a la hora que es, y si te quieres llegar y podemos comentar eso también, que pueda haber un plazo de que en enero o en diciembre pues se pueda abrir un plazo para es que quiera volver a apuntarse”.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, dice; “otra cosa que ya lo sabemos y me gustaría que constara en acta para que en un futuro.... Es el tema de los residuos de El Cabril y la situación en la que nos encontramos”.

El **Sr. Alcalde**, interviene diciendo; “mira estuve el lunes, el lunes estuvimos en una reunión ante lo que había aparecido en la prensa por el grupo PODEMOS que había sacado que estaba entrando uranio en el CABRIL, efectivamente es verdad, entra uranio, 300 y pico gramos es lo que nos dicen que ha entrado y que es un uranio de duración corta, nosotros no nos lo creemos, yo no me lo creo, entonces nos sacan esto, esto viene del Consejo de Seguridad Nuclear, hace un informe, este es del año 2014, donde ya nos dicen que sí, que está entrando uranio enriquecido en El Cabril, esto es así, no lo han dicho, te dicen que te leas esto, claro son 300 y pico hojas ¿no? Tan sencillo es como comunicar a los pueblos que oye escúchame que esto es lo que ha entrado aquí, tan sencillo que es lo que se le ha dicho, sale esta de este año que es la que se ve que PODEMOS ha detectado, en el informe también de 300 y pico hojas pues viene 374,942 gramos que forma un generador no recuperable con destino de ENRESA El Cabril, nos dicen que esto es traza de ropa y de herramientas y de guantes y de to, no nos lo creemos, ¿Qué vamos a hacer? Una de las cosas que vamos a hacer y ya como te comenté, una vez que tengamos la respuesta del Consejo de Seguridad Nuclear, que por la información que tengo va a ir en la misma línea, que son más independientes pero van a ir posiblemente en la misma línea de ENRESA pues tendremos que tomar una serie de medidas ¿cuál es una que se ha tomado ya? Una proposición no de ley que presenta el grupo socialista donde pues se piden una serie de cosas, los compactamientos que sí que es verdad que se está compactando en las nucleares y a una forma pero vamos a mala leche, están compactando a mala leche, es decir que reducen, bueno la mierda es la misma, con perdón, el bulto es más chico, pero la radioactividad es la misma”.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, dice; “antes no compactaban las centrales, si ahora también encima compactan las centrales... es dos compactamientos”.

A Continuación interviene el **Sr. Gutierrez Lora (P.S.O.E)**, diciendo, *"cuando yo trabajaba allí, los bidones venían precompactados, lo que pasa que precompactados por la forma del bidón, eso es una prensa y lo mete con la forma del bidón y luego se compactaban allí, pero claro"*.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, interviene; *"claro evidentemente a la que más le interesa esto, a la que no le interesa el tema del compactado, no nos interesa a ninguno evidentemente, pero a quien más le perjudica evidentemente es a Hornachuelos, porque claro le reducen, en menos espacio meten más, ella tiene el impuesto el LICIOS, que ha peleado por y que además se ha ido a meter en pleitos y ENRESA no ha querido pleitos ninguno y le ha soplado lo que sea, se habla de 2.000.000 de euros, ella claro se ha echado las manos a la cabeza con las compactaciones, tu bien sabes y ya me lo dijiste que todo lo que tengamos que hacer pasa fundamentalmente por que Hornachuelos esté con todos, yo con Pilar se lo he dicho, no nos podemos sentar más en una mesa si tú vas por un lado y nosotros tres vamos por otro, porque nosotros la única alternativa que tenemos es Fuente Ovejuna, la única que puede hacer presión por el tema carretera, porque los residuos pasan por el centro del pueblo y la travesía es suya, entonces ahí sí puede haber presión, pero claro y está pues ya nos ha dicho que sí, que ella ya cuenta con nosotros, vamos a esperar esta respuesta y a partir de ahí pues nos tendremos que sentar y decidir lo que vamos a hacer, la impresión es que no es verdad lo que dicen, sabe dios lo que está entrando, si serán 3 gramos, 300, 400 o no lo sabemos ¿qué tipo de uranio hay? ¿qué duración tiene?"*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, dice que *"según lo poco que he leído del mundo del uranio, el uranio sea del tipo que sea, dicen que la durabilidad son 300 años mínimo, entonces sea el que sea"*

El **Sr. Alcalde-Presidente**, dice; *"ellos son una máquina de defender esto"*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, pregunta; *"porque ¿hablasteis del tema de lo de Villar de Cañas? Al final ¿eso va para adelante? ¿eso está parado?"*.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, contesta; *"el que nos atendió fue Jaime, que no se si tú lo conoces, es el subdirector, nos dijo que eso estaba muy enredado"*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, comenta; *"yo lo que me temo es que a ver si Villar de Cañas va a ser una nube que están lanzando y al final nos vamos a tragar nosotros"*.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, comenta; *"hay que estar expectante a esto, ya te digo"*

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, dice que; *"Villar de Cañas se pensaba que estuviese ya funcionando en 2018"*.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, contesta; *"sí, sí, tenía que estar, entonces por eso hay tanta variación de ¿Cuándo se van a llenar las celdas? Ellos dicen que con los bultos que entran o que normalmente deberían de entrar, pues posiblemente en 2030 estarían, pero como lo están compactando de tal forma"*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, contesta; *“la primera estimación que hacen es que en el 2021 estén llenos menos las famosas celdas 31-32, pero que en este plan”*.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, dice; *“al compactar tanto, tanto y tanto... pues lo que están haciendo es que tienen mucha más capacidad y ahí van, vamos a esperar a esta contestación y en el mismo momento pues ya tomamos una decisión de lo que vamos a hacer”*.

El **Sr. Portavoz del Grupo PA**, pregunta; *“hace un par de plenos creo recordar, estuvimos hablando del tema del convenio de los trabajadores y comentaste que había un problemilla ahí ¿ya se ha solventado?”*.

Le contesta el **Sr. Alcalde**, diciendo que; *“nada, sigue atrancado con los sindicatos, en este caso con la UGT”*

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, manifiesta *“que si no es por el tema de los trabajadores”*.

El **Sr. Alcalde**, dice; *“que el Ayuntamiento, Juan Antonio está en la mesa también de negociación, por parte del Ayuntamiento no hay ningún problema, además eso incluso se está avanzando, avanzando en reconocerle a los trabajadores que ya hayan cumplido, bueno que son indefinidos, que en reconocerle la antigüedad, en incorporarlos a las modificaciones, no sé si es la palabra modificaciones, lo de las gafas, lo de..., todas las mejoras que tienen los trabajadores incorporarlos, todo eso está, el problema es que siguen erre queerre, ya no los trabajadores, si los sindicatos con el tema del plan de pensiones, cuando ya hay informes y Juan Antonio se lo ha dicho por pasiva y por... de todas las maneras, pero estamos a la espera de que se sienten otra vez y a ver ya si cierran, porque por parte de los funcionarios no hay ya mayor historia y por parte de los laborales están con el tema de la UGT, a mi si me gustaría que si tú te enteras de algo, o alguien te comenta algo”*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, dice; *“yo último que había escuchado es que el tema que seguía pendiente lo que estuvimos hablando de la Policía Local y que debido a eso no se había cerrado el convenio”*

El **Sr. Alcalde**, contesta; *“no hombre no, hay flecos con la Policía Local que los estoy llevando yo personalmente con ellos, pero no hay inconveniente en ellos en firmar el convenio y además le han pasado ya a Antonio que es el que, su delegado, el enlace de ellos y no hay mayor problema de cuatro cosas puntuales, pero que hay por parte del Ayuntamiento siempre que se cumplan y sean cosas y objetivos, cosas que el Ayuntamiento pueda y no cree en ello una fisura pues se va a hacer, ya te digo el problema es los laborales con el tema de la UGT”*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, pregunta, *“si iban a posponer las ofertas para el capataz del PFOEA ¿sabemos ya algo?”*.

El **Sr. Alcalde**, responde; *“si, las ofertas del PFOEA, esto José Carlos sabe de esto, yo cuando llegué solicito al INEM para capataz un Oficial con 18 o 19 meses de antigüedad, eso ya el SAE*



dice que es discriminatorio, que no te lo respeta y te manda, lo que te dicen que ellos se van a lo mínimo que son 9 meses, esto conlleva que el abanico se amplía, al ampliar el abanico hay pues buena gente que no quiere, porque ven que es una responsabilidad y bueno pues no la quieren o no se encuentran preparados y bueno pues cuando llegan al tribunal pues bueno se le hacen sus preguntas y su examen y el tribunal es el que decide si pasan, han salido dos personas y no han pasado, incluso he hablado con el delegado porque Pilar está de vacaciones y no se incorpora hasta el lunes, he hablado con el Delegado por si podía hacer algo y mediará porque... bueno yo no voy a hablar mal de Pilar pero es una persona que es muy cerrada y lo primero que me dice es que ella no se va a sentar en ningún banquillo de un juzgado por hacer cualquier amañío ni cualquier tontería, yo no le pido amañío ninguno, yo lo único que le pido es que como nosotros somos los que contratamos yo te pido que por lo menos tengan 19 meses de antigüedad y ella dice que eso es discriminatorio y bueno pues en eso estamos, el lunes se incorpora, el mismo lunes hemos quedado en volverle a solicitar el puesto de esto, a ver las personas que vienen, el examen”.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, pregunta; *¿y no hubiese habido alguna posibilidad de retrasar alguna semana el inicio?*

El **Sr. Alcalde** contesta; *“el inicio, es que estaba todo en marcha, la gente avisada, porque claro el SAE nos manda ya las personas que van a entrar, le avisa a ellos, tu sabes que ya tú te enteras, ellos hasta algunas veces se enteran antes que tú, los avisan a ellos, ellos ya se presentan y ya pues bueno eso no... se va a demorar un poquito, pero bueno espero que no tenga eso una implicación a la hora de finalizar las obras, haremos todo lo posible porque eso no sea así”.*

El **Portavoz del Grupo P.A.**, comenta; *“en cuanto al tema del PFOEA también estuvimos hablando y ya sabemos que por el problema del retraso de los presupuestos pues el tema de compra de los materiales y la oferta de las mismas, si hace falta algo pues lo mismo, si yo no estoy o cualquiera de ellos puede”.*

El **Sr. Alcalde**, dice; *“yo creo que si no va a ser el lunes será el martes cuando se le hace y vamos a sacar las dos, PFOEA y SUPERA”.*

Interviene el **Sr. Secretario**, para decir que; *“el SUPERA también hay que iniciar las obras antes del 1 de noviembre”.*

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, comenta; *“claro cómo nos vamos a encontrar con eso, que va a hacer falta comprar materiales, pero que si hace falta pues tampoco hay que parar por eso”.*

El **Sr. Barrera Invernón** le contesta; *“no, no, a la hora de comprar procedemos rápidamente, desde la máquina ¿Qué va a hacer falta a la máquina? ¿durante 3 o 4 días? Se piden 3 presupuestos que es lo que la intervención necesita y se abren en una mañana y para adelante, si pararse por eso no”.*

El **Sr. Secretario**, indica; “no, si el procedimiento sigue, como bien sabéis y además tu perteneces a la mesa de contratación, no deja de ser un contrato menor, lo único es que se lleva más contradiferenciación en cuanto a unidad precio, entonces por otra parte mientras que se lleva todo el procedimiento de licitaciones de esa manera si hay que encargar algo el Alcalde tiene la potestad o el Ayuntamiento tiene la potestad siempre y cuando no supere los límites establecidos, se puede encargar directamente”.

El **Portavoz del Grupo P.A**, manifiesta; “tampoco vamos a licitar todo el PFOEA para que no haya luego”.

El **Sr. Alcalde** sigue diciendo; “no, porque hoy a empezado uno y el viernes entran 5 me parece, entonces el que ha entrado hoy lo voy a tener haciendo algunas cosas porque vamos a empezar pongamos el día 13, pero lo primero que tenemos que montar son las gomas, entonces el viernes se va a poner a montar las gomas, a abrir e ir metiéndole a cada casa las gomas provisionales, una vez que tengamos las acometidas pues rápidamente lo primero que va a hacer falta es máquina, también decir que estoy en contacto con la Delegación, que mañana Miguel Ángel tiene que hacer un informe para en la escombrera determinar una zona para poder echar escombros, una zona siempre que me autorice el parque, Miguel Ángel va a adelantar el informe, se mandará al Parque, en la escombrera delimitar por ejemplo como está vallado la zona de donde estaban las bombonas, de echar el escombros para después”.

A continuación el **Portavoz del Grupo P.A**, dice; “que con el tema ahora que ha salido ese, que estuvimos comentando el tema de la subrogación de Miguel Ángel que me dijiste que te estabas planteando”.

El **Sr. Barrera Invernón**, le comenta; “si, estamos, no recuerdo ahora si ya esto Juan Antonio lo comentó con ustedes, yo es verdad, yo el informe”.

El **Portavoz del Grupo P.A**, pregunta: “¿la posibilidad de un arquitecto compartido?”.

Interviene el **Sr. Alcalde**, para explicar; “lo estamos barajando, porque hay que regularizar esa situación, yo estoy hablando con él para que se jubile porque le queda ya muy poco, entonces después de 30 años en Las Navas, yo no sé cómo lo veis ustedes, tampoco quiero ser yo aquí el que escúchame venga ya! Entonces por el tiempo que lleva estoy hablando con él, yo creo que sí, que ya él va a entregar la cuchara, porque tiene no sé si son 67 años... entonces... y también evidentemente con lo que se nos viene ya en lo alto también, ten cuidado que el día 25 cumple las alegaciones de la rama subsidiaria, eso ¿qué nos va a conllevar? Pues nos va a conllevar siempre y cuando, porque se mandó a Ordenación del Territorio y nos mandó para atrás que necesitaba, las normas subsidiarias se le mandaron digitalizadas, y no las quiere así, las quieren en papel”

El **Sr. Secretario**, indica; *“que las tenían que enviar diligenciadas, vamos que no las querían digitalizadas, que las querían como toda la vida de dios, en papel, por tal de ahorrar un poco el tema”*.

Interviene el **Sr. Alcalde** diciendo; *“eso se lo he llevado yo hoy personalmente, está allí, si no hay ningún problema y el día 25 tenemos eso pues se nos va a venir varios casos donde vamos, por lo menos yo lo veo así, una vez que hemos sido capaz de adaptarnos a la LOUA ahora lo que vamos a resolver son cuatro casos puntuales o cinco que nos permita la ley y que el Parque nos permita también que es parte fundamental en muchas historias de estas, pues nos permita para no atrancar Las Navas, problemas en Villaraja, problemas en... entonces Miguel Ángel pues bueno no le veo yo con dos días a la semana y su forma de trabajar no le veo yo eso, entonces tendremos que valorar porque lo que no podemos es eternizar una vez que tenemos una herramienta, lo que no podemos es eternizar ahora los procesos, entonces pues ya lo vamos viendo”*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, pregunta; *“¿la pista de padel seguimos igual?”*.

El **Sr. Alcalde**, contesta; *“la pista de padel hay un informe, yo no sé si tú lo tienes, hay un informe y sino mañana te lo paso o ahora si lo tengo a mano ahí te lo doy, hay un informe de Ángel donde hay deficiencias en la pista de padel, bueno pues una de ellas, la que pega allí más a la Venta, hay unas deficiencias no, parece ser que el hormigón poroso pues ahí no ha cuajado bien algunos chinotes y se están despegando, se le manda ese informe, vamos y voy yo personalmente con Ángel, David y los que han echado el hormigón poroso, en este caso Grueso y García, estamos allí delante, David defiende su postura que aquello está hecho bien, que no hay problema, nos ponemos en contacto con la empresa que monta el césped, la empresa que monta el césped manda un correo a Ángel comentándole que esperemos entre 40 y 45 días porque eso se va adaptando, parece ser y bueno parece ser no, según me informa Ángel no es así, la pista sigue en las mismas de estas y lo último que me ha dicho es que él se va a encargar junto a la empresa, no lo he llamado está semana, pero él iba a hacer las gestiones para que la empresa venga y eso se tiene que arreglar”*.

El **Portavoz del Grupo P.A.**, dice; *“el acta de fin de obra no se le da”*.

El **Sr. Alcalde**, dice; *“no, no, no y además el aval y todo eso está aquí, que no”*.

Interviene el **Sr. Secretario**, para apuntar; *“que aparte la recepción siempre son provisionales hasta que no pasa el periodo de... y un aval de garantía”*.

El **Sr. Alcalde**, comenta: *“que técnicos de la Diputación tiene que venir también”*.

El **Sr. Secretario**, dice; *“que la Diputación tiene que venir, ya que está todo justificado a expensas de que venga a revisar”*.

El **Sr. Alcalde**, comenta; *"porque cuando se pusieron en marcha las pistas fue por autorización de Diputación, dijo sí, bueno nosotros iremos a verlas pero si se pueden utilizar, esperando que Ángel levante... bueno diga lo que hay que hacer"*.

Para finalizar el **Sr. Rodríguez Vázquez**, pregunta; *"en cuanto al tema de la no contratación de los técnicos de la guardería, si yo creo que desde que estáis vamos siempre se ha convocado todos los puestos de trabajo mediante oferta del SAE, me parece muy bien porque es la única forma que tenemos de garantizar que cubran los puestos gente de Las Navas, no sé porque se ha tomado esta decisión de publicarla cuando y encima por 5 años cuando nos vamos a hipotecar porque en un 80 o 90 % pues seguramente vamos a contar que van a entrar gente de fuera"*.

El **Sr. Alcalde**, contesta; *"se toma esta decisión entre otras cosas porque bueno como sabéis cada día hay más exigencias y sobre todo para contratos de larga duración, en este caso sería un año de una plaza y una convocatoria, una bolsa para 5 años y desde la Ley ésta de Transparencia pues es una exigencia de que esté no sólo en el portal del Ayuntamiento sino en el Portal del Ayuntamiento más el Portal de Transparencia más publicada en el Boletín, es por lo que se toma esta postura, yo evidentemente le pido la legalidad a Juan Antonio, al Secretario y él me dice que tiene que ser así y así lo estoy haciendo, de verdad yo, tú mira ¿yo que voy a querer? Evidentemente"*.

El **Portavoz del Grupo P.A.**, dice; *"ya, ya, no es tema de criticar ni nada, sino que la, y te lo digo sinceramente y no te voy a engañar ni mucho menos, los comentarios del pueblo es; se convoca la plaza porque el año pasado hubo problemas de algunas alegaciones o algo, digo no creo que en un Ayuntamiento porque alguien presente una queja, presente una alegación o haga lo que le dé la gana sea motivo para tomar una decisión de ese tipo"*.

El **Sr. Alcalde**, dice; *"hombre yo no, ahí no voy a lo que han podido comentar o esto no voy a decir, yo te voy a decir, no aquí, te lo voy a decir personalmente, no me gusta hacerlo eso aquí en el pleno, te lo diré, personalmente lo hablamos, no contigo sino con ustedes, lo que pasó en aquel momento y eso, pero por eso no se toma la medida, te digo, no se toma por eso"*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, contesta; *"la medida pasara lo que pasara no creo que conlleve a esto"*.

El **Sr. Alcalde**, contesta; *"porque quien va a sufrir toda esa crítica que pueda venir evidentemente voy a ser yo, el que va a sufrir la crítica de que si entra alguien de Las Navas pues de maravilla y si no es gente de Las Navas pues voy a sufrir esa crítica, la asumo porque creo que en esta convocatoria de 1 año más una duración de una bolsa de 5 pues la Ley exige que es así, y eso es lo que he hecho Enrique, que de verdad que no"*

El **Portavoz del Grupo P.A.**, pregunta; *"entonces ahora mismo ¿la situación en que se encuentra la guardería?"*

El **Sr. Alcalde**, responde; *"ahora mismo la situación que se encuentra la guardería, mira desde, y sino que me lo rectifique Juan Antonio, desde Julio están las Bases y todo hecho y nos hemos visto negros para encontrar Tribunal, nos hemos visto negros, y eso ha sido lo que nos ha llevado al retraso, yo no sé los cálculos como están, pero vamos el mes de septiembre se va a ir prácticamente"*.

El **Sr. Secretario**, indica que; *"ha cumplido hoy el periodo, bueno tenemos que esperar unos días porque seguramente entrará alguna solicitud más por correo certificado, hoy ya nos hemos puesto a trabajar, a sacar el primer... bueno administrativamente a ordenarlo todo y para ir sacando el listado, cuanto que dejemos un periodo que establece la Ley de unos 5 días desde que se trabaja, a sacar el primer... bueno administrativamente a ordenarlo todo y para ir sacando el listado, cuanto que dejemos un periodo que establece la Ley de unos 5 días desde que se entrega por correo certificado, se sacará el listado provisional, después hay 3 días de alegaciones, se sacará el definitivo y ya se reunirá el tribunal definitivamente a hacer una valoración"*.

El **Portavoz del Grupo P.A**, pregunta; *"¿se puede saber si hay muchísimas?"*

El **Sr. Secretario**, indica que; *"pues no lo sé con exactitud Enrique, si te digo una determinada te engaño, pero si hay más de 100 solicitudes, creo que habrá unas 120 ó 130, no lo sé, no sé porque se van archivando en cajas y se van poniendo en orden"*.

El **Sr. Rodríguez Vázquez**, dice; *"no, yo lo que me refería con el tema este es que no podemos empezar a funcionar en la guardería hasta que no tengamos solucionado el tema del técnico ¿no? ¿o ya está abierta la guardería?"*.

El **Sr. Alcalde**, responde que; *"sí, está abierta, ¿no Ángeles?"*

La **Sra. Gutierrez Ramirez**, responde que; *"sí, la guardería está abierta"*.

El **Sr. Alcalde**, comenta; *"que se ha hablado con Pepi y en el momento que le haga falta apoyo pues habrá que valorarlo y verlo y dar ese apoyo"*.

El **Sr. Rodríguez Vazquez**, comenta; *"y hablando ya del tema ¿Cuántos niños hay para el técnico que vamos a contratar?"*.

El **Sr. Alcalde**, contesta; *"pues la verdad eso te lo tengo que decir mañana"*

El **Sr. Rodríguez Vazquez**, comenta, *"muchas veces a lo mejor nos tenemos que plantear el tema"*.

La **Sra. Gutierrez Ramirez**, responde que; *"cree que hay 9"*.

El **Sr. Rodríguez Vazquez**, pregunta; *"¿9 en total para los dos?"*

Interviene el **Sr. Rodriguez Oliver**, diciendo que; *"no, 9 para la educadora"*

Interviene el **Sr. Alcalde**, para comentar; *"si, lo hemos pensado, de que habrá de pensarse si eso es..., estás cosas es muy complicado hablar de rentabilidad porque es un servicio que se está dando"*.

El **Sr. Rodriguez Vazquez**, dice; *"no estamos de rentabilidad, estamos hablando de un servicio si este año tenemos 9 y el año que viene tenemos 5"*.

El **Sr. Alcalde**, contesta; *"claro, otra cosa que iba a comentar con respecto a las bases y esta cosa, también si, y lo digo en el Pleno, cada día cuesta más trabajo que los funcionarios quieran estar en los tribunales."*

El **Sr. Rodriguez Vazquez**, comenta; *"primero que están los políticos y luego pues los funcionarios nadie quiere complicarse tampoco"*.

El **Sr. Alcalde**, comenta; *"eso es una auténtica pelea, es una pelea y en un pueblo como el nuestro pues peor"*.

Interviene el **Sr. Secretario**, para añadir; *"de hecho este tribunal está compuesto por la directora de la guardería de La Puebla y la otra creo recordar que es la de Cazalla, y aun así hemos llamado a más, es decir que cuesta muchísimo trabajo, de aquí, vosotros lo sabéis, el inconveniente que de aquí de dentro nadie quiere ser nunca, pero no para esto sino para, porque nadie quiere complicaciones, lo puedo llegar a comprender, pero los procesos hay que hacerlos, es que lo que no podemos es estar permanentemente buscando gente en la calle, pero bueno"*

El **Sr. Alcalde**, quiere comentar lo siguiente: *"una cosilla, mira verás, habéis visto que Valenzuela de golpe y porrazo ha cambiado los autobuses, unilateralmente con la Junta ellos por su cuenta lo han cambiado, se le hizo, bueno hablé con el Delegado y le dije que era injusta, bueno le hice un escrito, más o menos los autobuses los dos que tenemos por la parte de La Puebla y el que iba por Constantina, nos han quitado el de las seis menos cuarto y el de las siete y media, y el de Constantina nos dicen que también modifica el horario, eso lo he visto y lo llevan haciendo hace una semana o cosa así, hoy me ha llamado el Delegado, vamos de hecho nosotros, tanto el Alcalde de La Puebla, la Alcaldesa de Alanís y nosotros le tenemos solicitado a la empresa una reunión, no la confirman mañana, pero de todas maneras el Delegado y el Director General nos han llamado diciendo que tienen dos días para restablecer los servicios, espero que así sea"*.

El **Sr. Rodriguez Vazquez**, comenta; *"hombre yo no sé si tú lo viste el otro día pero como sea Alanís pues se llena, me parece a mí que tiene 4 autobuses que salen y 4 que vuelven todos los días, si todos tuviéramos..., Alanís tiene incluso me parece que los domingos 2 o 3 autobuses también"*.

El **Sr. Alcalde**, dice; *"los ha perdido"*.

El **Sr. Rodriguez Vazquez**, dice; *"hombre con el tema de los domingos de los estudiantes para nosotros es un problema"*.

El **Sr. Barrera Invernón**, expresa que; *"si no me engañan, evidentemente ya te digo me ha llamado el Delegado y el Director General que le han dado 2 días a la empresa para que restablezca los horarios que tenía, porque es que los tiene en licitación, no es una cosa, porque sí que es verdad que hay empresas que aparte del horario que tienen licitado hacen algunos más, acuerdos con la Junta, y los están quitando en muchos sitios por ser deficitarios, pero aquí es que los autobuses que hay están en la licitación dentro, entonces no había motivos para hacer esto, me han dicho que los van a restablecer en un par de días, espero que así sea, si no"*

El **Sr. Rodriguez Vazquez**, hace un ofrecimiento; *"dice te digo lo de siempre, que si hace falta pues aquí estamos, hombre es importante sobre todo porque, hombre lo lejos que estamos y todo el mundo no tiene la posibilidad de ir en coche, y los médicos normalmente son temprano"*.

El **Sr. Alcalde**, quiere añadir otro tema; *"que lo hemos estado hablando también, María ha estado hablando esta tarde con la Delegada para el tema de los, sabéis que la travesía de Constantina está como está, bueno pues los niños los dejan en la Alameda y ahora tienen que ir al Instituto, bueno una posibilidad que hay es que entre los de San Nicolás y los de Las Navas pueden ser unos 60 niños, es poner microbuses siempre y cuando la Delegada pide que evidentemente que Constantina informe que pueden pasar por donde ahora mismo estamos pasando, que pasa el camión de la basura por ese recorrido, pero tienen que ser microbuses de 20 plazas, más no, o si tienen que hacer los niños andando el tramo que está en obras, bajarse y esperarlos otro autobús igual de grande en la otra punta donde esté la obra terminada, pero tienen que andar, entonces se está intentando solucionar porque dicen que la depuradora puede estar para el mes de Diciembre, pero eso puede ser que llegue Enero, llegue Febrero y tal... y esperamos que como llegará el frío y llegará el agua y será un problema, entonces pues estamos en... se está intentando solucionar ese problema que María ha estado esta tarde hablando con el Delegado"*.

El **Sr. Rodriguez Vazquez**, dice; *"yo creo que si podéis luchar por el microbús yo creo que la solución es"*

El **Sr. Alcalde**, comenta; *"sí, serían 3 microbuses, y la Delegada dice que hasta 4 microbuses estaría dispuesta, ahora el problema es encontrar la empresa y compensar a la otra, porque la otra tiene hasta llevarlos hasta el Instituto, no sé si se hará cargo esta empresa de buscar los microbuses, no se..., que necesito apoyo, pues tendremos que ir donde tengamos que ir"*.

Interviene la **Sra. Gonzalez Rocio**, diciendo que; *"y en invierno sobre todo, porque aquí lo que hay es que plantear, es que de Constantina, no es que mi hijo llega, bueno mi hijo y cualquiera, 1 hora después y yo no he pasado, yo no iba a Constantina porque tenía que estar allí todo el día"*.

El **Sr. Barrera Invernón**, dice; *"nos daban otra alternativa, irse por La Puebla, fíjate lo que es, si ya llegan tarde pues"*.

El Sr. **Rodriguez Vazquez**, comenta; "es que eso el que quiere cambiar eso tenía que venir a aquí y montarse en un autobús a las 7 de la mañana e ir a Constantina".

El Sr. **Alcalde**, informa; "mañana, mañana no pasado, van a salir publicados, se han aprobado hoy los FEAR de Diputación, salen publicados el viernes, dan 15 días de publicación y entonces a ver Juan Antonio que levante algún informe por si tenemos que pedir la línea esta que pedimos de anticipos para quitarlos de póliza".

El Sr. **Rodriguez Vazquez**, le dice; "ya prácticamente con los intereses que se están pagando, eso se están pagando un 0,30 pero bueno... si no te lo cobran, está claro".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha de lo que como Secretario doy fe.

V° B°  
EL ALCALDE,

Fdo.: ~~Andrés Barreira Invernón~~



EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: ~~Juan Antonio Bello Jiménez.~~

